

Rescate de fondos de salud

RAÚL OTAÍZA SALDÍAS

Renuncié a Banmédica a fines de octubre y en la misma fecha avisé a la compañía que paga la pensión para cambiar la cotización de salud. Sin embargo, se hizo mal el pago. Estoy hace meses tratando de recuperar el dinero que se destinó mal, por error, y no lo consigo. Fonasa no me cobra nada, conforme a la Ley de Discapacidad y en la isapre me dicen que debo pedir en este organismo del Estado el rescate de los fondos. No me parece.

 **ACLARADO.**— Nos informaron de Banmédica que revisaron los antecedentes del lector y le informaron que las cotizaciones de diciembre de 2024 y enero de 2025 fueron pagadas en la isapre. Por ello, de acuerdo a la norma, serán traspasados a Fonasa y no existen otros pagos adicionales que se deban devolver.